

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 25 de agosto de 2025
Al contestar Cite Este No. **2025-EE-85108**
Folios: 3 Anexos: 0
ORIGEN: - 000000-Despacho
DESTINO: HELVER GIOVANNI RUBIANO GARCÍA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD - -
TIPO DE DOCUMENTO: Comunicaciones oficiales
ASUNTO: Cartera Pendiente con las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital.

000000

Doctor
HELVER GIOVANNI RUBIANO GARCÍA
Superintendente Nacional de Salud
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Carrera 68A N.º 24B - 10, Torre 3, piso 4 Edificio Plaza Claro
Correo: snsnotificacionesjudiciales@supersalud.gov.co
Correo: Bogotá D.C.

Asunto: Cartera Pendiente con las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital.

Respetado Señor Superintendente:

De manera atenta me permito manifestarle la profunda preocupación de la Secretaría Distrital de Salud por el incremento sostenido de la cartera que las Entidades Promotoras de Salud (EPS) mantienen con las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital, situación que está generando una presión considerable sobre la liquidez y compromete la sostenibilidad financiera de la red pública hospitalaria.

El análisis consolidado de las Subredes Centro Oriente, Norte, Sur y Suroccidente evidencia que, entre diciembre de 2023 y junio de 2025, la cartera por cobrar presenta un crecimiento acumulado superior al 59%, alcanzando más de \$219 mil millones, tal como se muestra a continuación:

Tabla 1. Evolución cartera EPS con SISS 2023-2025 (junio)
Cifras en millones de pesos

EPS	SUBRED	dic-23	dic-24	jun-25	Variación 2023→2024 (%)	Variación 2024→Jun- 2025 (%)	Variación 2023→Jun- 2025 (%)
Coosalud	Centro Oriente	4.178	3.898	5.607	-7%	44%	34%
	Norte	14.537	12.878	17.033	-11%	32%	17%
	Sur	8.623	12.429	14.963	44%	20%	74%
	Sur Occidente	3.904	5.440	7.412	39%	36%	90%
	Total	31.241	34.646	45.015	11%	30%	44%
Capresoca	Centro Oriente	1.803	2.735	3.920	52%	43%	117%
	Norte	2.669	2.577	247	-3%	-90%	-91%
	Sur	1.803	1.953	4.167	8%	113%	131%
	Sur Occidente	108	345	654	220%	90%	507%
	Total	6.382	7.611	8.989	19%	18%	41%

EPS	SUBRED	dic-23	dic-24	jun-25	Variación 2023→2024 (%)	Variación 2024→Jun- 2025 (%)	Variación 2023→Jun- 2025 (%)
Asmet Salud	Centro Oriente	1.316	1.088	1.393	-21%	22%	6%
	Norte	3.030	4.635	4.576	35%	-1%	34%
	Sur	565	1.998	1.851	72%	-8%	69%
	Sur Occidente	1.342	2.055	2.038	35%	-1%	34%
	Total	6.252	9.776	9.858	36%	1%	37%
Emssanar	Centro Oriente	1.178	951	609	-19%	-36%	-48%
	Norte	1.687	2.037	2.065	21%	1%	22%
	Sur	1.575	1.876	1.938	19%	3%	23%
	Sur Occidente	511	891	719	74%	-19%	41%
	Total	4.952	5.756	5.331	16%	-7%	8%
Famisanar	Centro Oriente	13.006	17.165	19.433	32%	13%	49%
	Norte	22.592	27.254	36.306	21%	33%	61%
	Sur	9.489	13.030	20.464	37%	57%	116%
	Sur Occidente	7.184	8.989	16.757	25%	86%	133%
	Total	52.270	66.438	92.960	27%	40%	78%
Salud Total	Centro Oriente	2.662	3.217	4.541	21%	41%	71%
	Norte	8.209	6.341	10.435	-23%	65%	27%
	Sur	3.046	4.604	5.094	51%	11%	67%
	Sur Occidente	2.907	3.684	5.021	27%	36%	73%
	Total	16.824	17.845	25.092	6%	41%	49%
COMPENSAR	Centro Oriente	1.781	2.279	4.380	28%	92%	146%
	Norte	6.466	4.986	9.668	-23%	94%	50%
	Sur	2.115	3.453	5.536	63%	60%	162%
	Sur Occidente	2.443	3.673	5.371	50%	46%	120%
	Total	12.805	14.391	24.955	12%	73%	95%
SURA	Centro Oriente	822	918	1.009	12%	10%	23%
	Norte	3.032	2.814	1.014	-7%	-64%	-67%
	Sur	2.643	2.579	2.519	-2%	-2%	-5%
	Sur Occidente	1.106	1.562	2.542	41%	63%	130%
	Total	7.603	7.873	7.085	4%	-10%	-7%
GRAN TOTAL		138.329	164.336	219.285	19%	33%	59%

Fuente: Información suministrada por las SISS.

Esta tendencia creciente de la cartera limita la capacidad de las Subredes para cumplir oportunamente sus compromisos con los proveedores, afecta el flujo de recursos para la

operación y pone en riesgo la continuidad y calidad de la atención en salud que reciben los habitantes de Bogotá.

Por lo anterior, de manera respetuosa, con el fin de encontrar soluciones conjuntas a esta problemática, solicito comedidamente la programación de una mesa de trabajo en la que participen representantes de la Superintendencia Nacional de Salud, las EPS relacionadas y las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito. El propósito de este espacio sería revisar en detalle la situación, identificar alternativas viables, establecer compromisos claros y definir un plan de acción que permita avanzar en el saneamiento de la cartera.

Confiamos en que, con el liderazgo de la Superintendencia Nacional de Salud, se podrán implementar mecanismos que garanticen el flujo oportuno de los recursos, condición indispensable para preservar la sostenibilidad financiera de la red pública hospitalaria y la continuidad en la prestación de los servicios de salud a la población bogotana.

Cordialmente,



GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Secretario Distrital de Salud.

Elaboró: Norma Elizabeth Rodríguez Carreño - Profesional Especializado DAEPDSS -- **NERC**

Revisó: Manuel Alejandro Godoy Cubillos - Director DAEPDSS - 

Aprobó: José Ignacio Argote López – Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial 

Copia: SISS Sur
SISS Norte
SISS Sur Occidente
SISS Centro Oriente